

alcierre

El viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros, dijo anoche que imperaron motivos políticos para decirle no a la posición peruana para adecuar la decisión andina 486 sobre propiedad intelectual

Bolivia y Ecuador rechazan pedido peruano a favor de TLC con EE.UU.

■ Negativa podría obligarnos a escoger entre el mercado de EE.UU. o el andino

Los gobiernos de Ecuador y Bolivia optaron por bloquear el pedido peruano para flexibilizar la decisión andina 486, sobre propiedad intelectual, que perseguía adecuar nuestra legislación a las exigencias del tratado de libre comercio (TLC) ya aprobado con Estados Unidos.

**ALTERNATIVA.**

El viceministro Ferreyros señaló que agotado el plano técnico, pueden entrar a tallar los canceleros en busca de una salida.

El viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Ferreyros, informó anoche en "La hora N" que dicha oposición se basó en criterios políticos, ya que no existía ninguna cuestión técnica que frenara el pedido peruano.

"Espero que no nos pongan en la decisión de escoger entre la normativa andina o seguir adelante en los intereses por los cuales hemos luchado", dijo el funcionario. La misma posición tendría que adoptar Colombia.

Ferreyros explicó que el Perú presentó una propuesta técnica

que permitía a los países de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que así lo decidan, profundizar su normativa sobre propiedad intelectual, mientras que los otros podrían mantener el escenario vigente.

Al respecto, el viceministro explicó que actualmente la decisión 486 (referida al régimen común en propiedad industrial) es vinculante para el Perú, por ser un acuerdo supranacional firmado en el marco de la CAN.

El Perú propone adecuar la decisión 486 al acuerdo firmado con

Estados Unidos y que comprende, entre otros puntos, definiciones sobre compensación por uso de patentes no farmacéuticas, el derecho a usar patentes protegidas en actos preparatorios, adhesión de tratados supranacionales sobre propiedad industrial, etc.

Ferreyros indicó que al ser rechazado el pedido peruano en el escenario técnico, todavía es posible insistir en el plano político, con los canceleros o el propio presidente de la República.

La ministra de Comercio Exterior, Mercedes Aráoz, dijo a **El Comercio**: "Seguiremos peleando y elaborando las normas como si fuéramos a implementar el TLC. La próxima instancia puede ser en un espacio de diálogo político".

Sostuvo que si en el campo político no se obtiene apoyo, "tendremos que tomar las decisiones que corresponden". ■



Scotiabank

A nuestros valiosos clientes y amigos

Lima, 21 de mayo de 2008

Con gran placer les anunciamos que ayer, 20 de mayo, el Grupo Scotiabank Perú selló un acuerdo final con el Grupo Altas Cumbres, mediante el cual adquirirá el 100% de las acciones del Banco del Trabajo, luego de las usuales aprobaciones de ley.

Scotiabank es una de las instituciones financieras más importantes de Norteamérica y el banco canadiense con mayor presencia y proyección internacional. Con más de 175 años de experiencia en el mundo, está presente en más de 50 países, entre ellos 11 en América Latina, ofreciendo una amplia gama de productos y servicios en los sectores de banca personal, comercial, corporativa y de inversión.

Scotiabank está presente en nuestro país desde 1997. Esta nueva inversión representa otro paso importante en nuestra estrategia de crecimiento en Perú y refuerza nuestro compromiso para llegar a ser el mejor banco del país, ayudando no sólo a nuestros clientes, sino también a nuestros colaboradores, accionistas y a toda la comunidad en su conjunto para alcanzar sus objetivos.

La experiencia y trayectoria del Banco del Trabajo en el segmento de la microempresa y de la banca de consumo complementará las operaciones actuales de Scotiabank en Perú. Este es un esfuerzo por seguir construyendo una organización aún más grande y fuerte que nos permita satisfacer las necesidades financieras de todos los peruanos.

Los clientes del Banco del Trabajo seguirán siendo atendidos como de costumbre, en el mismo lugar y por el mismo personal, a través de su red de oficinas en las cuales podrán seguir haciendo sus pagos, retiros y depósitos como siempre lo han hecho.

Para los clientes de Scotiabank este anuncio tampoco representa ningún cambio y seguirán siendo atendidos por el mismo personal dedicado y comprometido con la calidad de servicio.

Valoramos la experiencia de todo el personal que viene trabajando exitosamente en el Banco del Trabajo. Todos ellos son elemento fundamental para lograr la satisfacción del cliente y el éxito en los negocios.

Comprendemos que este proceso generará interrogantes y, para servirlos mejor, nos comprometemos a mantener informados a todos los clientes, colaboradores y al público en general durante cada fase de este proceso. Actualizaciones periódicas sobre la marcha de la operación estarán disponibles en línea, en las agencias y a través de anuncios como el presente.

Juntos tenemos un gran futuro por delante y es nuestro mayor deseo seguir apoyando al crecimiento del Perú y de todos los peruanos.

Cordialmente,

Carlos González Taboada
Vicepresidente & CEO
Scotiabank Perú